

**Palabras de
Alicia Bárcena,**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la Primera Reunión de los Países Signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
San José, Costa Rica, 11 y 12 de octubre de 2019

[Vocativos]

Amigas y amigos,

Es para mí un enorme honor dirigirme a ustedes con ocasión de esta, la primera reunión de los países signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, porque fue adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Como saben, los derechos de acceso que desarrolla y profundiza el Acuerdo de Escazú son cruciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la acción climática. El Acuerdo de Escazú es así un instrumento jurídico sin precedentes en nuestra región. Constituye el primer tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe y es el único derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Además, es el primero en el mundo en establecer disposiciones específicas para la promoción, protección y defensa de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. Con el objetivo último de garantizar a las generaciones presentes y futuras el derecho a un medio ambiente sano mediante el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia, el fortalecimiento de capacidades y la cooperación, y enfocándose en no dejar a nadie atrás, el Acuerdo de Escazú es una muestra palpable del compromiso de nuestra región con un desarrollo más igualitario, más justo y más sostenible.

Recientemente celebramos el primer aniversario desde su apertura a la firma en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 2018. Me es grato señalar que al día de hoy el Acuerdo ha sido firmado ya por 21 países y ha alcanzado ya más de la mitad de las ratificaciones que se precisan para su entrada en vigor.

Permítanme hacer un homenaje a estos 21 países que ya han firmado y/o ratificado el Acuerdo de Escazú: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Uruguay.

Con su firma y ratificación, los países de la región están plasmando política y jurídicamente el compromiso fehaciente de sus países con los derechos de acceso, los derechos humanos y la protección ambiental, pero sobre todo con su ciudadanía.

Como saben, el Acuerdo de Escazú es un acuerdo entre Estados, pero también un pacto de cada Estado con sus sociedades. En definitiva, es un acuerdo ciudadano, hecho por y para las personas. Reconoce y desarrolla derechos democráticos fundamentales y coloca la igualdad al centro del desarrollo, buscando incorporar a todos los sectores de nuestra sociedad para afrontar desafíos ambientales de tal magnitud como el cambio climático, los desastres naturales, la desertificación o la pérdida de biodiversidad.

I wish to acknowledge the presence of our dear and much needed Caribbean, actively engaged and strongly supporting this process from its inception. Caribbean delegates have been central in ensuring that the priorities, needs and particularities of Small Island Developing States were always present and reflected in the text. As you know, ECLAC has made the Caribbean its top priority and I am happy to see that more and more countries are joining this important regional initiative. We look forward to supporting you even further in your aspirations and demands for more equal, fair and democratic societies.

Y, es mi deber también reconocer, a todas las organizaciones, grupos y asociaciones y a todas las personas en general, mujeres y hombres de nuestra región, que trabajaron sin descanso por lograr este Acuerdo y que serán decisivos en su implementación. El llamado “público”, que con su esfuerzo, tenacidad y dedicación, animó y convocó a los gobiernos a iniciar este camino en Río+20 y los acompañó de cerca a lo largo de todo el proceso. Trabajando de la mano con los gobiernos, realizaron aportes invaluable durante la negociación, aportando al mismo tiempo visión, inspiración y sentimiento, y recordándonos permanentemente que el objetivo último de la política pública son sus destinatarios: las personas.

También he de honrar a quienes alzan su voz, día a día, por el ambiente. Este acuerdo nos recuerda que para proteger el ambiente debemos proteger a quienes lo defienden. Escazú y su implementación es también para ellos. Para quienes tristemente nos dejaron por luchar por un futuro mejor, por la dignidad y bienestar de sus comunidades, y para los que en este mismo

momento están sufriendo amenazas, ataques e intimidaciones en la defensa de los derechos de las generaciones presentes y futuras. Lejos de olvidarles, el Acuerdo de Escazú hace presente esta dramática realidad y nos inspira a todos a trabajar juntos para poner fin a esta deplorable situación.

Con esta reunión se inicia una nueva etapa en este proceso que lleva la marca latinoamericana y caribeña con orgullo y compromiso. Comenzamos a prepararnos para la pronta entrada en vigor del Acuerdo y lo hacemos tal y como lo hiciéramos durante su negociación: con la participación significativa del público.

Recordar que además de su contenido, **el Acuerdo de Escazú es innovador por la forma en que se adoptó.** La negociación tuvo como fundamento la participación significativa del público, que contribuyó desde la base y a través de redes y expertos, a los debates nacionales y regionales para llegar a un entendimiento común en materia de democracia ambiental, demostrando convicción, esfuerzo y dedicación. Las reuniones de negociación fueron abiertas y convocantes, retransmitidas en vivo, y se canalizó la participación a través de representantes electos y un Mecanismo Público Regional, me permito invitarles a registrarse para mantenerse informados.

Les animo a aprovechar esta reunión para dialogar y avanzar de modo llegar a la Primera Conferencia de las Partes con consensos que permitan adoptar fácilmente los acuerdos necesarios para hacer operativo, efectivo y eficiente el Acuerdo de Escazú.

Quiero finalizar recalcando el firme y decidido apoyo de la CEPAL al Acuerdo de Escazú. Desde la CEPAL nos sentimos profundamente orgullosos y comprometidos con el Acuerdo de Escazú, y les seguiremos acompañando en los procesos de firma y ratificación, con la aspiración de una pronta entrada en vigor e implementación. Estamos convencidos que con el concurso de todas y todos, y a través del Acuerdo de Escazú, seguiremos construyendo juntos un futuro más próspero, igualitario y sostenible para nuestra región.

Les deseo muchos éxitos.